

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 09 de Noviembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club del adulto mayor "Renacer 2010", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de 11 del año 2021
- Horario : inicio 16 hrs término 18 hrs
- Lugar y dirección : Sede Junta de Vecinos Poeta Neruda Las Alvas y el Viento 021

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club del adulto mayor "Renacer 2010":

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Teresa del Carmen Díaz</u>	<u>6.871.478-K</u>	<u>Teresa Díaz</u>
2	<u>Luisa Muñoz Pastén</u>	<u>7.749.168-6</u>	<u>Luisa Muñoz</u>
3	<u>María Rivera Marín</u>	<u>5.321.949-7</u>	<u>María Rivera</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl